



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 485 -2021-UNTRM/R

Chachapoyas, 29 OCT 2021

VISTO:

El Oficio N° 181-2021-UNTRM-R/INAAK, de fecha 27 de octubre del 2021, mediante el cual, el Director del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "KUELAP" de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, solicita la emisión de acto resolutivo aprobando el Plan de Actividad Académica; **"Salida de Campo Académico: Reconocimiento a las Comunidades Étnicas de Bagua y Condorcanqui-Amazonas"**, a realizarse del 15 al 21 de noviembre del 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el Artículo 32° son atribuciones del Rector (L.) b) Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera;

Que, el Estatuto Institucional en su artículo 52.9 inciso c) establece que la UNTRM tiene Institutos Interfacultativos, entre ellos el Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap" (INAAK);

Que, mediante Oficio de visto, el Director del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "KUELAP" de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, presenta el Plan de Actividad Académica: **"Salida de Campo Académico: Reconocimiento a las Comunidades Étnicas de Bagua y Condorcanqui-Amazonas"**, para su revisión y aprobación con acto resolutivo a realizarse del 15 al 21 de noviembre del 2021;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan de Actividad Académica: **"Salida de Campo Académico: Reconocimiento a las Comunidades Étnicas de Bagua y Condorcanqui-Amazonas"**, propuesto por el Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "KUELAP" de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a desarrollarse del 15 al 21 de noviembre del 2021, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución en cuatro (04) folios.





Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 485 -2021-UNTRM/R

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
[Signature]
Policarpo Chauca Valqui Dr
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
.....
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL

POV/R
08M/SG
ACT



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

PLAN DE ACTIVIDAD SALIDA DE CAMPO



**“SALIDA DE CAMPO ACADÉMICO: RECONOCIMIENTO A LAS COMUNIDADES ETNICAS DE
BAGUA Y CONDORCANQUI - AMAZONAS”**

AREA DE INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA - INAAK

Responsable:

Daniel Seuart Castillo Benítez
Área de Arqueología INAAK

CHACHAPOYAS

PERÚ

2021



Handwritten signature

GENERALIDADES

1. De la Actividad Académica

1.1. Denominación:

"Salida de Campo Académico: Reconocimiento a las Comunidades Étnicas de Bagua y Condorcanqui - Amazonas"

Tipo:

✓ Actividad de tipo académico.

1.2. Fechas:

15 al 21 de noviembre del 2021

1.3. Lugar:

Amazonas (Provincia de Bagua y Condorcanqui)

1.4. Beneficiarios:

✓ Investigadores y Estudiantes de las diferentes carreras de arqueología y antropología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

2. Del Organizador.

2.1. Nombre de la Unidad:

- Área de investigación del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuélap" (INAAK).

II. DESCRIPCIÓN, FUNDAMENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

1. Descripción:

La salida de campo a la provincia de Amazonas obedece a la necesidad de tener un acercamiento autoridades y también con líderes de las comunidades originarias con la finalidad de futuros estudios para el 2022, ya que se necesita establecer contacto con autoridades de las comunidades de Amazonas de la provincia de Condorcanqui y Bagua, así como con líderes de la zona con esa finalidad de proyectarse a futuro como una necesidad apremiante de conocer y reconstruir los procesos sociales en esta parte del territorio.

2. Fundamentación

El INAAK, ha considerado conveniente la realización de este viaje con la finalidad de reconocimiento y toma de contacto en las zonas a visitar, ya que se la realización de proyectos a fin de consolidarse en el futuro y pueda desarrollarse en el próximo año 2022, de sitios con potencial arqueológico y comunidades nativas o étnicas, y otras poblaciones con la que se pueda ir formulando un futuro trabajo, antropológicos, arqueológicos y con organizaciones estatales y privadas.

3. Justificación

El viaje precisa levantar información del espacio natural y cultural de la provincia de Amazonas, evaluando su aspecto antropológico, arqueológico y la posibilidad de su potencialidad en futuros estudios a fin de proponer futuros proyectos.



III. OBJETIVOS Y METAS

3.1. Objetivo general

Proponer proyectos de investigación en las áreas de antropología y arqueología en Amazonas.

3.2. Objetivos específicos

- Establecer coordinaciones con futuras instituciones para alianzas estratégicas.
- Fomentar la labor de investigación en los estudiantes en Amazonas.

3.3. Metas

La participación de 2 investigadores docentes o invitados y 6 alumnos de las escuelas de la Facultad de Ciencias Sociales.

Handwritten signature

IV. ESTRATEGIAS DE LA VISITA

Lugar -fecha	Itinerario	Acciones
Chachapoyas -15 nov	Salida de Chachapoyas	
Bagua 15 de noviembre	Bagua	Visita a organizaciones de comunidades nativas.
Condorcanqui del 16 al 18 nov.	Nieva	Visita a 2 comunidades nativas las más cercanas.
Bagua del 19 al 20 nov.	Chiriaco	Visita a organizaciones de comunidades nativas. Visita 2 comunidades nativas.
Chachapoyas 21 nov.	Traslado de Chiriaco a Chachapoyas	

V. RECURSOS:

a. **Humanos**

Organizador:

- Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuélap"

Equipo Multidisciplinario

Equipo de 2 investigación docentes e invitados ad honorem del INAAK (Dr. Alex Alonso Pinzon Chuga, Lic Daniel Seuart Castillo Benítez)

Equipo de 6 estudiantes investigadores ad honorem del INAAK por determinar acorde a disponibilidad.

VI. PRESUPUESTO:

Modalidad: Viáticos para personal del INAAK -2 (Dr. Alex Alonso Pinzon Chuga, Lic Daniel Seuart Castillo Benítez)

NATURALEZA DEL GASTO	Nº DE PERSONAS	VALOR UNITARIO	SUB TOTAL SI.
TRANSPORTE PROVINCIAL			
-Chachapoyas a Bagua	2	30	60.00
-Bagua – Nieva	2	40	80.00
-Nieva a Chiriaco	2	30	60.00
-Chiriaco – Chachapoyas	2	50	100.00
MOVILIDA LOCAL			
-vista a 04 comunidades entre nativas y quechuas	2	100	200.00
ALOJAMIENTO 6 noches	2	60	720.00
ALIMENTACION 7 comidas por día	2	70	980.00
TOTAL			2200.00



Handwritten signature

Anticipo de personal investigador INAAK (Para 6 estudiantes investigadores ad honorem del INAAK por determinar acorde a disponibilidad.); que en el informe será detallado el nombre de cada uno.

NATURALEZA DEL GASTO	Nº DE PERSONAS	VALOR UNITARIO	SUB TOTAL S/.
TRANSPORTE PROVINCIAL			
-Chachapoyas a Bagua	6	30	180.00
-Bagua – Nieva	6	40	240.00
-Nieva a Chiriaco	6	30	180.00
-Chiriaco – Chachapoyas	6	50	300.00
MOVILIDA LOCAL			
-vista a 04 comunidades entre nativas y quechuas	6	100	600.00
ALOJAMIENTO 6 noches	6	50	1800.00
ALIMENTACION 7 comidas por día	6	50	2100.00
TOTAL			5400.00



Fuente de financiamiento: Proyecto SNIP 315786/2263428 "Construcción e Implementación del Centro de Interpretación Arqueológica y Antropológica"

El monto es de 7, 600 soles entre viáticos (2200) y anticipo para personal de apoyo investigador (5400) DEBE HACERSE MENCION QUE EN LAS ZONAS ANTES MENCIONADAS NO EXISTE COMERCIOS FORMALES LO QUE PODRÍA DIFICULTAR ACREDITAR LOS GASTOS DE TRASLADO LOCAL.

VII. DEL INFORME

El comité responsable redactará el informe respectivo luego de haberse realizado la actividad y luego será enviado al Rectorado.

Handwritten signature